



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 29 de diciembre del 2016

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 52 y 114 fracción II de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión extraordinaria de Cabildo, el día 30 de diciembre del 2016, a las 09:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la asignación de los gastos de representación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Tepic, para el ejercicio fiscal 2017.
- 3.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos Vigente, correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2016.
- 4.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a complementar el programa de beneficios fiscales y a recuperar la cartera vencida, así como sus accesorios a los contribuyentes que tengan adeudos de ejercicios anteriores y cubran el pago de los derechos del 2017.
- 5.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar lo relativo al reconocimiento de antigüedad al personal de lista de raya, que pasará al régimen de confianza en el ejercicio 2017.
- 6.-Presentación para su aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el fondo de ahorro en el ejercicio fiscal 2017 de los integrantes del Honorable XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.
- 7.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO